



La educación
es de todos

Mineducación



Guía de orientación Saber Pro

.. 2020 ..

Módulo de diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental



Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

Viceministro de Educación Superior

Luis Fernando Pérez Pérez

Directora General

Mónica Patricia Ospina Londoño

Secretario General

Ciro González Ramírez

Directora de Evaluación

Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones

John Múnera Estupiñan

Director de Tecnología

Carlos Alberto Sánchez Rave

Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

María Paula Vernaza Díaz

Oficina Gestión de Proyectos de Investigación

Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirectora de Producción de Instrumentos

Nubia Rocío Sánchez Martínez

Subdirector de Diseño de Instrumentos

Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Estadísticas

Jeimy Paola Aristizabal Rodríguez

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)

© Icfes, 2020.

Todos los derechos de autor reservados.

Bogotá, D. C., mayo de 2020



ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.



Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

Coordinación de la publicación

Alejandra Calderón García
María Angélica Piñeros Rivera

Corrección de estilo

Juan Camilo Gómez Barrera

Diseño de portada y diagramación

Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Fotografía portada

https://www.freepik.es/foto-gratis/ingeniero-electrico-mujer-comprobacion-mantenimiento-celulas-solares_2887692.htm

Equipo de gestores de pruebas Icfes

Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental

Óscar Galindo Vesga
Óscar Libardo Lombana
Luis Alfredo Posada Delgado
Ómar Javier Tijero Rojas

Asesores externos que participaron en las definiciones y conceptualizaciones del módulo, en las distintas fases y momentos de diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental

Óscar René Avella Guzmán
Óscar Julian Guerrero Molina

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfe) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.ices.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfe. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaices@ices.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e**

investigativos. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfe, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfe respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al Icfe como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfe.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfe. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfe con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfe. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfe realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfe adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, de modo que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales de que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfe prohíbe la transformación de esta publicación.

Presentación

La Ley 1324 de 2009¹ le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) defina lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), que posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los diferentes exámenes evalúan las mismas competencias en algunas de las áreas que

los conforman, y más específicamente, en las competencias genéricas².

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, está compuesto por módulos de competencias genéricas y específicas; las primeras se entienden como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de formación, mientras que las específicas se ofertan según el grupo de referencia asociado a cada programa académico.

¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que los docentes, directivos de

instituciones de educación superior (IES) y los demás interesados en el examen Saber Pro, puedan acceder a la información básica sobre las especificaciones de este módulo específico.

¡Tenga en cuenta!

Además de esta guía de orientación, enfocada en este módulo específico, usted puede acceder a las guías de orientación de los módulos genéricos y de los demás módulos específicos. Este material lo puede consultar en la **página web** del Icfes.

- 1 Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. Diario Oficial, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- 2 El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf



Especificaciones de los Módulos de diseño en ingeniería

El diseño de productos tecnológicos (artefactos, procesos, sistemas e infraestructura) está en el centro de la naturaleza de la ingeniería.

El diseño en ingeniería es un proceso sistemático, creativo y flexible, sustentado en las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias de la ingeniería, que incluye la generación, evaluación sistemática y puesta a prueba de especificaciones para la creación de artefactos, sistemas, procesos e infraestructura, cuya forma y función permiten lograr unos objetivos establecidos y satisfacer una serie de restricciones especificadas a partir de una necesidad o situación problemática.

El diseño de un producto tecnológico en ingeniería tiene las siguientes características:

- ▶ Es una estrategia para resolver cierto tipo de problemas desde la perspectiva de la concepción de productos tecnológicos.
- ▶ Es un proceso iterativo de toma de decisiones.
- ▶ Es un problema abierto, débilmente estructurado, con múltiples soluciones.
- ▶ Para el caso de ingeniería, el producto final de la actividad de diseño es un producto tecnológico, entendido como un artefacto, un proceso o un sistema que debe ser operado económicamente y que cumple con especificaciones y restricciones.
- ▶ El término artefacto se utiliza para designar una amplia gama de productos físicos, como una máquina, un dispositivo, un puente, un automóvil, un bien de consumo que involucra tecnología en su desarrollo y puesta en el mercado para satisfacer necesidades. Un artefacto implica la transformación de la materia para generar elementos con funcionalidades y características nuevas que buscan resolver necesidades existentes o potenciales.
- ▶ La utilización intensiva explícita o implícita del conocimiento matemático y científico es un pilar de todo proceso de diseño en ingeniería.

- ▶ El desarrollo cognitivo que se requiere para diseñar tiene un componente transversal a las especialidades de ingeniería.

A continuación, presentamos la estructura de evaluación del módulo, discriminada por las competencias, afirmaciones y evidencias que lo componen. La competencia es la categoría más grande y general, esta se desagrega en afirmaciones, y estas a su vez se componen de evidencias.

Las competencias son las habilidades necesarias para aplicar de manera flexible los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber Pro no significa solamente conocer conceptos o datos, si no que implica saber cómo emplear dichos conceptos para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana en los diferentes campos profesionales.

Para cada competencia se establecen una o más afirmaciones, entendidas como cada una de las descripciones de aquello que se espera que un estudiante esté en capacidad

de hacer cuando ha desarrollado una competencia. Las afirmaciones, a su vez, se componen de evidencias; estas últimas son enunciados que representan acciones o ejecuciones observables, mediante las cuales es posible verificar si el evaluado ha desarrollado lo relacionado con la afirmación a la que pertenece.

Para consultar la metodología usada en la construcción de los módulos y pruebas de los exámenes Saber, le invitamos a dar clic **aquí**.



A. Competencia evaluada en los módulos en diseño en ingeniería

Con el fin de evaluar la competencia de los estudiantes en relación con el diseño en

ingeniería se definieron 8 módulos para el diseño:

- ▶ Diseño de obras de infraestructura.
- ▶ Diseño de procesos industriales.
- ▶ Diseño de sistemas de control.
- ▶ Diseño de sistemas mecánicos.
- ▶ Diseño de sistemas productivos y logísticos.
- ▶ Diseño de *software*.
- ▶ Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental.
- ▶ Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales.

Cada módulo de este núcleo común está diseñado para evaluar las habilidades del estudiante en la competencia de diseño en ingeniería. Por ello, la prueba exige un nivel de conocimientos y desenvolvimiento técnico en el contexto de aplicación que supere los retos del sentido común, de la lógica elemental y de la comprensión de lectura.

Cada módulo de diseño en ingeniería incluye casos (situaciones problema) de los que se desprenden varias preguntas; de igual forma, también incluyen preguntas individuales, es decir, que no están unidas a un caso. Para la descripción de cada caso se hace uso de textos, gráficas, tablas, esquemas, ecuaciones o de cualquier otro tipo de representación que le permitan al estudiante entender la problemática que se plantea y resolver las preguntas que se formulan. Estas preguntas deben analizarse y responderse teniendo en cuenta la información presentada en cada caso.

Estos módulos evalúan aprendizajes relacionados con la competencia: Planifica y concibe productos tecnológicos como artefactos, sistemas o procesos, mediante la integración de conocimientos y principios de las matemáticas, ciencias, tecnología y ciencias de la ingeniería, con el fin de satisfacer necesidades y cumplir con requerimientos y restricciones técnicas, financieras, de mercado, ambientales, sociales, éticas y económicas.

B. Características del módulo de diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental

Los sistemas de manejo de impacto ambiental incluyen un conjunto de técnicas orientadas a prevenir, minimizar o compensar los efectos que produce una determinada acción del hombre sobre el

medio ambiente en sus distintos aspectos. En este contexto también están incluidos los sistemas de saneamiento básico. Este conjunto de técnicas está orientado a la aplicación de dispositivos y tecnologías convencionales y no convencionales para prevenir, mitigar y controlar impactos ambientales. En el diseño de estos sistemas es fundamental una mirada general de la interacción entre la acción humana y los ecosistemas naturales, aunque deberán estar identificados y considerados factores sociales, económicos, culturales y ambientales que inciden en el cuidado y protección de los recursos naturales.

El módulo se compone de 30 preguntas de selección múltiple con única respuesta, y se realiza en la segunda sesión. En esta sesión, aquellos evaluados que tomen **combinatorias** con dos y tres módulos específicos contarán con un tiempo máximo de 4 horas y 30 minutos.

► **Combinatorias:** Agrupaciones de módulos genéricos o específicos.

Las afirmaciones y evidencias en las que se desagrega la competencia evaluada en este módulo, se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
<p>1. Identifica y formula un problema de diseño a partir del análisis de una situación contextualizada, basado en información que puede ser incompleta, sobrante o incierta.</p>	<ul style="list-style-type: none">1.1 Comprende e interpreta en un marco técnico la información para identificar el problema que se requiere resolver en un contexto específico.1.2 Diferencia y plantea restricciones y requerimientos del producto tecnológico por diseñar.1.3 Formula las especificaciones técnicas para el diseño del producto tecnológico.
<p>2. Analiza alternativas de solución y selecciona la más adecuada teniendo en cuenta criterios de tipo técnico, económico, financiero, social, ético y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none">2.1 Reconoce alternativas viables de solución para satisfacer requerimientos, restricciones y especificaciones técnicas de diseño.2.2 Compara alternativas viables de solución de acuerdo con criterios determinados.2.3 Selecciona la alternativa más adecuada de solución.
<p>3. Aplica los conocimientos de las matemáticas, las ciencias, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para especificar en forma detallada un producto tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none">3.1 Realiza cálculos y procedimientos necesarios para detallar el producto tecnológico y sus componentes.3.2 Plantea especificaciones para el proceso de desarrollo del producto tecnológico.3.3 Revisa, verifica y valida que una solución cumpla con las especificaciones técnicas de diseño.

1. Productos tecnológicos objeto del diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental

Algunos ejemplos de productos tecnológicos (artefactos, sistemas o procesos) que pueden ser planteados en las preguntas de este módulo son:

- ▶ Sistemas para control de la contaminación del agua.
- ▶ Sistemas de potabilización y tratamiento de aguas residuales.
- ▶ Rellenos sanitarios.
- ▶ Sistemas de control de contaminación de suelos.

- ▶ Sistemas para el control de la contaminación en aire.
- ▶ Sistemas de medición de la contaminación atmosférica.
- ▶ Procesos de aprovechamiento de residuos.
- ▶ Protocolos y medidas para la estimación de impactos ambientales de una actividad o proyecto.
- ▶ Estrategias para la prevención, mitigación y contingencia del impacto ambiental.
- ▶ Estrategias para la gestión ambiental.

2. Áreas conceptuales de referencia

Para abordar el Módulo de diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental, el estudiante deberá manejar y utilizar conocimientos sobre recursos naturales, química ambiental y calidad del agua, aire y suelo. Estos conocimientos le permitirán identificar las principales causas e impactos de la contaminación con el fin de desarrollar medidas para un adecuado manejo de los recursos naturales; asimismo, le ayudarán a tomar decisiones ambientales.

Se espera que el estudiante demuestre dominio de los contenidos referenciales indicados en la tabla 2.

Tabla 2. Contenido referencial

Contenido referencial	Subtemas
Gestión de recurso hídrico	Incluye, entre otros, temáticas relacionadas con fluidos y recursos hidráulicos, tratamiento de aguas y calidad de agua.
Gestión del suelo	Aborda temáticas relacionadas con los residuos sólidos, suelos y geología ambiental, restauración y biorremediación, entre otros.
Gestión de recurso aire	Se tienen en cuenta temáticas como calidad de aire, medición de la contaminación atmosférica, entre otras.
Transversal	En esta categoría se encuentran temáticas como el diagnóstico ambiental, educación ambiental, economía ambiental, sistemas de información geográfica, gestión ambiental, modelamiento ambiental, ordenamiento territorial, energías alternativas, biodiversidad y recursos biológicos.

Para familiarizarse más con el módulo:

- Descargue **aquí** el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue **aquí** ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas correctamente.



de módulos específicos ofertadas por el Icfes, según lo considere pertinente para cada uno de sus programas.

En este sentido, es importante aclarar que las IES pueden decidir que sus estudiantes no tomen ninguno de los módulos específicos que oferta el Icfes y de esta manera, solo deberán presentar los módulos genéricos de la primera sesión.

Esta clasificación permite a los evaluados comparar sus resultados en cada módulo, genérico o específico, con los obtenidos por evaluados de otros programas del mismo grupo de referencia. Así mismo, es útil para delimitar la oferta de combinatorias que brinda el Icfes a los diferentes programas.

C. ¿A quién se dirige el módulo?

Los módulos específicos, como diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental, están dirigidos únicamente a estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75 % de los créditos académicos del programa profesional universitario que cursan, que presenten el examen por primera vez y que sean inscritos directamente por su IES en estos módulos. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar una de las combinatorias

¡Tenga en cuenta!

El Icfes ha dispuesto, conforme a la **resolución 395** del 12 de junio del 2018, que los grupos de referencia (clasificación de programas académicos con características de formación similares) están definidos por la combinación del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) y el nivel de formación establecido para cada programa académico de acuerdo con la clasificación SNIES.

El Módulo de diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental se oferta a los programas asociados al grupo de referencia (NBC) de Ingeniería ambiental, sanitaria y afines.

Para conocer las combinatorias de módulos específicos ofertadas a cada grupo de referencia (NBC) por nivel de formación, le invitamos a dar clic **aquí**.



Información importante

La información relativa al Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, que no se encuentre en esta guía de orientación (como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en los vínculos correspondientes en el sitio web y redes sociales.

www.icfes.gov.co

